

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y ABANDONO ESCOLAR

UNA MIRADA COMPARADA A MÉXICO Y URUGUAY

Marcos Jacobo Estrada Ruiz
Mariano Suárez Elías
Sergio Jacinto Alejo López
Fabiana Meneses Carro

Autores

**Educación media superior
y abandono escolar. Una mirada
comparada a México y Uruguay**

Educación media superior y abandono escolar. Una mirada comparada a México y Uruguay

Marcos Jacobo Estrada Ruiz

Mariano Suárez Elías

Sergio Jacinto Alejo López

Fabiana Meneses Carro

Autores



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



CENUR
Litoral Norte



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

El libro fue dictaminado siguiendo el procedimiento de doble ciego y se atendieron las sugerencias y recomendaciones de los dictaminadores externos a la Universidad de Guanajuato. El aval del mismo fue otorgado por el Consejo Editorial del Campus Celaya-Salvatierra.

La obra constituye un producto del proyecto de investigación “Educación media superior y abandono escolar. Una mirada comparada a México y Uruguay”.

Primera edición, 2020

D.R. © 2020, Universidad de Guanajuato
Lascuráin de Retana núm. 5.
Zona Centro, C.P. 36000,
Guanajuato, Gto.

ISBN: 978-84-18312-86-1

Hecho en México
Made in Mexico

Contenido

| | |
|---|-----|
| Introducción | 7 |
| 1. Principales indicadores educativos en educación media superior en México y Uruguay | 17 |
| 2. Políticas y programas en la educación media superior en México y Uruguay | 55 |
| 3. Estado del conocimiento del abandono escolar en México y Uruguay | 95 |
| 4. Aproximaciones a los marcos teóricos del abandono escolar en México y Uruguay | 139 |
| Conclusiones | 163 |
| Referencias bibliográficas | 175 |

Introducción

Este libro es resultado de un largo trabajo emprendido entre investigadores mexicanos y uruguayos. Iniciado en el año 2017 con una estancia de investigación en la Universidad de la República (UdelaR), y después en la sede del campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato. La coincidencia de temáticas e intereses en el campo de la educación media nos llevó casi de manera natural al planteamiento de un proyecto de investigación centrado en comparar a la educación media superior de ambos países, bajo ciertos criterios que eran de nuestro interés.

El proyecto de investigación del cual es resultado este libro quedó registrado en el comité de investigación del campus Irapuato-Salamanca en 2020,¹ aunque el trabajo formalmente se fue desarrollando y discutiendo entre los cuatro autores durante gran parte del periodo 2019-2020.

¹ Proyecto registrado en la Universidad de Guanajuato: “Educación comparada: abandono escolar en educación media en México y Uruguay”.

Lo que nos propusimos durante dicho proyecto fue establecer una mirada comparativa con elementos similares para Uruguay y México, poniendo especial énfasis en cuatro aspectos.

En primer lugar, dimensionando el problema, lo que conocemos también como problematizar, a través, por ejemplo, de la revisión de los principales indicadores, como el de cobertura, saber cómo se encuentran comparativamente los países en este aspecto. En el caso de México, estaba superando apenas el 50%. Es decir, una amplia proporción de jóvenes aún no tenían acceso a dicho nivel. Por otra parte, los indicadores de abandono escolar, que igualmente para el caso de México se encontraba en un promedio nacional de 15%, lo que puede significar que en el país poco más de 600 mil jóvenes dejan la escuela anualmente. La mirada comparativa de éstos y otros indicadores resultaban de nuestro interés en este primer nivel de comparación.

En segundo lugar, otro aspecto que nos interesaba realizar en el estudio comparativo era la revisión de las principales políticas educativas sobre el nivel medio, poniendo énfasis en las dedicadas a atender el abandono escolar.

En tercer lugar, nos concentramos en analizar los distintos estudios que, en los últimos años, los principales del último lustro o década, dependiendo de la producción de cada país, investigaron y encontraron respuestas para el fenómeno del abandono escolar en los contextos uruguayo y mexicano. Es una suerte de estado de la cuestión o estado del arte, que tiene la función de mostrar los avances en el campo de estudio de ambos países.

Por último, aunque puede ir relacionado con el anterior, discutimos las principales perspectivas teóricas que han servido para explicar el fenómeno. Se trataba de ver comparativamente qué perspectivas han imperado en los países, lo anterior nos podría indicar la relación con el resto de los intereses comparativos que teníamos, es decir que considerábamos que alguna relación fuerte encontraríamos.

El eje pues de la comparación, no era la totalidad de los sistemas de educación media superior de ambos países, cuestión que no sólo no nos concitaba en términos investigativos, sino que resultaba poco factible dadas las diferencias de organización de los sistemas educativos de ambos países.

La educación comparada

La palabra comparar, de acuerdo con el *Diccionario de la lengua española* se refiere a “fijar la atención en dos objetos para descubrir sus relaciones o estimar sus diferencias o su semejanzas”, tomando como sinónimo las palabras cotejar o confrontar algo, con otra u otras cosas (Real Academia Española, 2014). El acto de comparar es consustancial al quehacer racional del ser humano, desde que nace aprende a adquirir conocimientos, y por ende, a tomar decisiones con base en la comparación. Por ejemplo, de lo que sucede en su mundo interior o subjetivo con lo que pasa en el mundo exterior u objetivo, compara las distintas formas o variables posibles en cantidades, cualidades, relaciones, lugares, tiempo, etc. Podemos inferir que la función humana de comparación es un conjunto de actividades elementales que el hombre realiza desde la cotidianidad, en donde relaciona cosas, personas y hechos, para encontrar semejanzas y diferencias, así como el vínculo entre ellas. En este sentido, es comprensible que cada persona o grupo social tenga una mirada distinta o semejante de algún objeto o fenómeno sujeto a la comparación.

En el campo educativo dichos objetos o fenómenos de comparación, según Rosselló (s/f), menciona que el estudio de la educación comparada abarca cuatro géneros: en primer lugar a un sujeto de comparación, refiriéndose a que la investigación se realiza desde sistemas educativos hasta teorías y métodos educativos. Puede desarrollarse según áreas de comparación en

cuanto a los espacios geográficos o grupos regionales de países. También respecto al carácter de la comparación puede ser de tipo descriptivo, o bien de tipo explicativo. Por último, el autor se refiere al sentido de la comparación, ya sea sobre situaciones estáticas o sobre transformaciones (Montero, 1983).

El objeto de estudio de la educación comparada puede comprenderse, según García Garrido (1996), desde la realidad o más bien las realidades, los hechos y los fenómenos a partir de la sistematización y coherencia de saberes científicos, en donde es necesario delimitar tres elementos: objeto, método y finalidad. El primero referido al campo educativo desde sistemas formales, hasta los sistemas supranacionales. El segundo orientado a la búsqueda metodológica de semejanzas y diferencia para encontrar tendencias. Y, por último, la finalidad concerniente a la planificación de reformas, la mejora y el cambio político (Caballero, Manso, Matarranz y Valle, 2016: 44).

Particularmente los métodos comparativos en educación van desde un análisis simple de datos estáticos, a comparar las semejanzas o diferencias de los hechos y sus causas, hasta llegar a una mayor complejidad, como es la comparación de tendencias, ya sean de disminución o crecimiento de lo investigado. Por ello, la inclinación a preferir un método adecuado a las condiciones de la investigación, ya sea el tiempo disponible, los recursos, el sujeto, el área, el carácter y el sentido de la investigación. A partir de estas reflexiones sobre los métodos comparativos en educación, se obliga a realizar una búsqueda en la práctica para lograr una identificación, una comprensión o una explicación del objeto, porque éste requiere de construirse, es decir, no está dado ni aparece de por sí.

Podemos decir que la educación comparada pretende identificar, comprender, analizar y explicar semejanzas y diferencias en los hechos, las relaciones, los métodos y las teorías existentes en distintos sistemas o grupos sociales, como sujetos de la educa-

ción en un tiempo y lugar determinado. Además, esto nos lleva a explicar la razón por la que existan distintos métodos empleados en los estudios de comparación, ya sea analizando factores de comparación, describiendo hechos y categorías, o bien identificando tendencias en los acontecimientos de comparación. Particularmente, también revela que en educación comparada no hay un método único, y que se pueden crear nuevos métodos o bien unificar los existentes, así como emplear el sentido común entre lo más destacado (Montero, 1983).

Al igual que en las metodologías de la educación comparada, sucede con las miradas epistemológicas. Epstein (2010) menciona que, entre las distintas miradas epistemológicas, destacan la de *corte positivista*, entendida como un fenómeno sujeto a leyes invariables y de aplicación individualista. También está la mirada de *tipo relativista*, que tiende con mayor interés hacia un campo de la educación comparada con un sentido complejo, es decir el fenómeno educativo sujeto a comparación no es del todo claro en sus condiciones sociales y culturales únicas e intransferibles, que es donde encuentra su validez. Las proposiciones de estas dos miradas son opuestas, con pocos espacios de tolerancia y a menudo hasta contradictorias, sobre todo por la orientación probabilística y especulativa del positivismo muy apegado a las ciencias físico-naturales (García Garrido, 1997), y el antagonismo de enfoques relativistas que “niegan la validez de abstraer la naturaleza del hombre independientemente de las condiciones sociohistóricas particulares” (Epstein, 1984: 12).

La educación comparada requiere de posturas mediadoras que además de permitir la convivencia mutua, encuentra su riqueza más profunda tanto en lo disciplinar y epistemológico como en lo teórico y metodológico.

Ante estos aparentes desacuerdos y contrasentidos se desarrolla el *enfoque sociohistórico*, impulsado por Schriewer, Pereyra, Nóvoa, Popkewitz y Ringerv (Lázaro, 2017), que utiliza la clari-

ficación científica, buscando siempre salvar las limitaciones y deficiencias de metodologías positivistas y relativistas, dando nuevas posibilidades a la educación comparada. Según Lázaro (2017), dicho enfoque identifica las principales comunidades discursivas de la educación comparada, aportando un valor ideológico a lo ancho y a lo largo desde los enfoques descriptivos y los enfoques conceptuales, ya que “aboga por la reconciliación de las ciencias sociales e históricas con la comparación y reivindica su posición como paradigma dentro del discurso configurativo del mapa de la educación comparada” (Lázaro, 2017: 283).

Gálvez y Martínez (2019) reconocen en este enfoque un uso diferente de lo histórico dentro del discurso social, así como la importancia de no recaer en los hechos educativos, sino en las corrientes intelectuales que posibilitarán describirlos, interpretarlos y contextualizarlos, con la finalidad de organizar y gestionar las prácticas educativas.

Por su parte, Lázaro (2017) menciona que esta perspectiva teórica de la educación comparada está dispuesta dentro de los enfoques teóricos del consenso y del conflicto, ya que aporta un valor ideológico y, por otra parte, también se relaciona con enfoques teóricos descriptivos y conceptuales que delimitan las características de la investigación, dado que crea su objeto de estudio en la producción y difusión del discurso, ayudándose de la historia para crear conceptos confiables y válidos en la comparación. Es decir, esta corriente “toma las cuestiones de identidad y las eleva a un primer plano, posicionándolas en el centro de su objeto de estudio” (Lázaro, 2017: 289).

En esta dirección, el enfoque sociohistórico de la educación comparada coadyuva en el favorecimiento de una perspectiva social e identitaria de los hechos educativos que, según Lázaro (2017), son una búsqueda para una reconciliación de las ciencias sociales, altamente permeadas por las tendencias positivistas y relativistas, en donde se pretende: “Unir el análisis de los discursos

sos educativos con la historia, entendida ésta como un instrumento que nos va a proporcionar claves explicativas, y todo ello, fundamentado en un marco social, que va a servir de elemento legitimador de los propios hechos educativos” (Lázaro, 2017: 289).

El enfoque sociohistórico utilizado en esta investigación proporciona una clarificación científica, buscando siempre salvar las limitaciones y deficiencias de metodologías positivistas y relativistas, dando nuevas posibilidades a la educación comparada. Entonces aparecen distintas temáticas de investigación que atienden la educación comparada y su relación con la exclusión e inclusión, la diversidad cultural, la equidad, los sistemas educativos, el género y la igualdad, políticas supranacionales, cooperación educativa internacional, aportaciones metodológicas, entre otros temas.

Sin embargo, ante un escenario de la globalización en la educación, hay visiones que se han inclinado por su implantación en los Estados nacionales con una trascendencia muy amplia. Dice Schriewer (1997) que dicha globalización en la educación comparada es adecuada “para describir las tendencias hacia la intensificación de las relaciones globales de interacción e intercambio, la interconexión mundial en los campos de la comunicación social, y la economización de los modelos y las estructuras sociales” (Schriewer, 1997: 21).

En el caso de la investigación de la educación comparada en América Latina, según Flores, Maduro y Mejía (2019) hay dos narrativas al respecto: una caracterizada por el dominio de organismos internacionales, mediante la imposición histórica de un marco común sobre las políticas públicas de los sistemas nacionales, y la otra con un discurso crítico a esos modelos hegemónicos de poder, con la generación y divulgación de un conocimiento único y totalitario. Se trata del “establecimiento de un sistema mundial, pasando por encima, muchas veces, de

las realidades locales y de los intereses y saberes propios de las naciones” (Flores, Maduro y Mejía, 2019: 126).

Rojas (2017) se refiere a la educación comparada en la actualidad a partir del papel de las organizaciones internacionales y de las ciencias y profesiones educativas, y cada vez menos desde las naciones, bajo dos categorizaciones que son la del Estado-nación y la de sistema-mundo, en donde los modelos educativos mundiales han influido decisivamente en la reconfiguración de los sistemas educativos nacionales, “dando lugar a una homogenización relativa y una estandarización en aumento” (Rojas, 2017: 6).

Por su parte, Gálvez y Martínez (2019) consideran que esta posición de la internacionalización de la educación comparada parte de una discriminación en el estudio de algunos de los sistemas educativos actuales en detrimento de otros; tal discriminación, paradójicamente, se olvida de los países en vías de desarrollo, con un papel del Estado como entidad legitimadora de los contenidos y sus currículos, de modo que puede certificarse un control por parte de éste. Ante esta impositiva, surge una perspectiva comprometida “con las transformaciones necesarias a los sistemas educativos en América Latina, a favor de mejorar la calidad y de disminuir las desigualdades educativas y sociales” (Flores, Maduro y Mejía, 2019: 136).

En el caso de México, la educación comparada según Navarro (2010) aún se encuentra en apertura y construcción de un campo propio, se dice que inicia formalmente en el año 2003, hay trabajos investigativos referidos a comparaciones entre países sobre ciertas temáticas y la referencia a autores mexicanos es sumamente escasa (Navarro, 2010).

El presente trabajo de investigación se inscribe en una lógica de educación comparada, se centra en el abandono escolar en el nivel medio en México y en Uruguay, y se inclina por la perspectiva sociohistórica, ya que utiliza la clarificación científica, buscando siempre salvar las limitaciones y deficiencias de meto-

dologías positivistas y relativistas, dando nuevas posibilidades a la educación comparada. Pero también porque está relacionada con la internacionalización de la educación y al traspasar los espacios sociales y económicos, la educación comparada, bajo un orden mundial de expansión educativa, caracterizada por una enseñanza más uniforme y normalizada, el enfoque socio-histórico es una alternativa metodológica apropiada.

Así entonces, en el primer capítulo presentamos los indicadores que nos ofrecen una mirada panorámica de los sistemas educativos de los países comparados, en particular los que guardan relación con la educación media y el abandono escolar. Aunque los países difieren en algunos aspectos de su medición, se logran establecer líneas que permiten un primer nivel de comparación. En el segundo capítulo se asciende al nivel comparativo de las principales políticas y programas que en el nivel medio se han establecido, para atender la cuestión del abandono escolar, se destacan sus notables coincidencias y aspectos en los que difieren. En el tercer capítulo se da cuenta del estado de la cuestión que presenta cada país, los principales hallazgos y comprensiones que se han establecido. Y en el cuarto capítulo, tras la revisión de los hallazgos generales, se efectúa un acercamiento teórico y conceptual de las miradas que se han ensayado y enfocado en cada país para comprender el fenómeno del abandono escolar. Por último, se realizan una serie de conclusiones que pretenden entrelazar comparativamente los principales hallazgos del estudio.